

Resumen Ejecutivo

Programa Superior en Blockchain (Aragón)



Tutor:

· Germán Jiménez ·

Mayo de 2019

1. Introducción

El proyecto que se presenta pretende aglutinar en una sola plataforma toda la información necesaria para obtener los datos que requiere un proceso de testamentaría: no podemos pensar en automatizar procesos eminentemente humanos, como puede ser la impugnación de un testamento o las causas de indignidad; tampoco el acto de voluntad que supone la aceptación o repudiación de la herencia, su adjudicación, compensación o reparto. Pero sí podemos evitar que alguien que acaba de perder a su padre, a su pareja, o incluso a su propio hijo, tenga que peregrinar por bancos, registros de la propiedad, administraciones públicas, compañías de seguros, y todo tipo de purgatorios perversos para conseguir heredar.

<< Herenciae propone una solución eficiente para la gestión de Testamentos y Herencias basada en Blockchain >>

A través de un sistema basado en la tecnología Blockchain como Herenciae, las partes más tediosas de la tramitación de la herencia quedan automatizadas para permitir que la intervención de los distintos agentes involucrados se limiten a las parcelas en la que realmente deben aportar valor o efectuar actos de disposición eminentemente personales. Se eliminan los procesos manuales de obtención de datos y certificados; se descentraliza la validación de la legitimación y participación en los derechos y obligaciones a heredar; se optimizan los cambios de titularidad de la masa hereditaria. Permanece el proceso humano únicamente donde se requiere calificación jurídica especializada y donde las personas llamadas a la herencia deben manifestar decisiones.

En suma, se automatizan los procesos no personalísimos y se respetan los actos de manifestación de voluntad. Para quien alguna vez haya tenido que enfrentarse a la tramitación de una herencia, es un importantísimo avance en medios y agilidad.

2. Proceso Actual

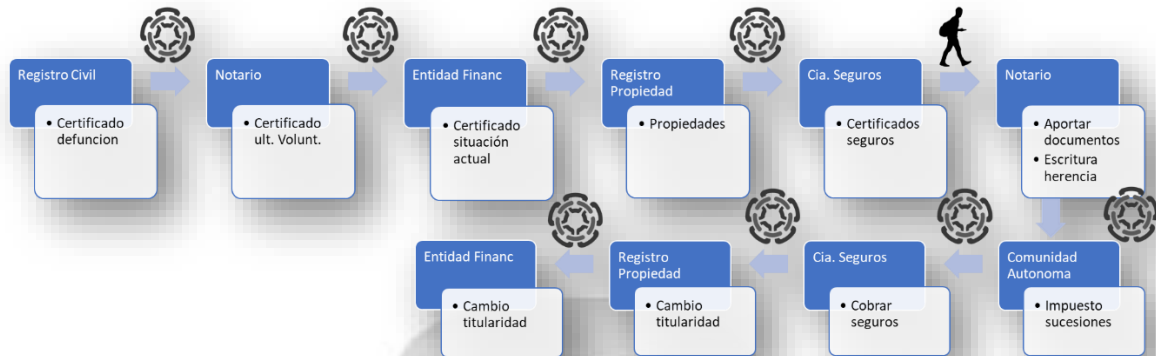
En el sistema actual, tras el fallecimiento de un allegado se inicia un periplo de trámites para dar conclusión a su herencia. Es un proceso claramente mejorable que exponemos a continuación para contrastarlo con la propuesta que presenta Herenciae:



10 trámites para cobrar la herencia
6 meses de media para gestionar todo

3. Propuesta de Valor de Herenciae

Con Herenciae, la propuesta de Valor resultaría en un proceso de alta eficiencia:



1 trámite para cobrar la herencia
1 mes de media para gestionar todo

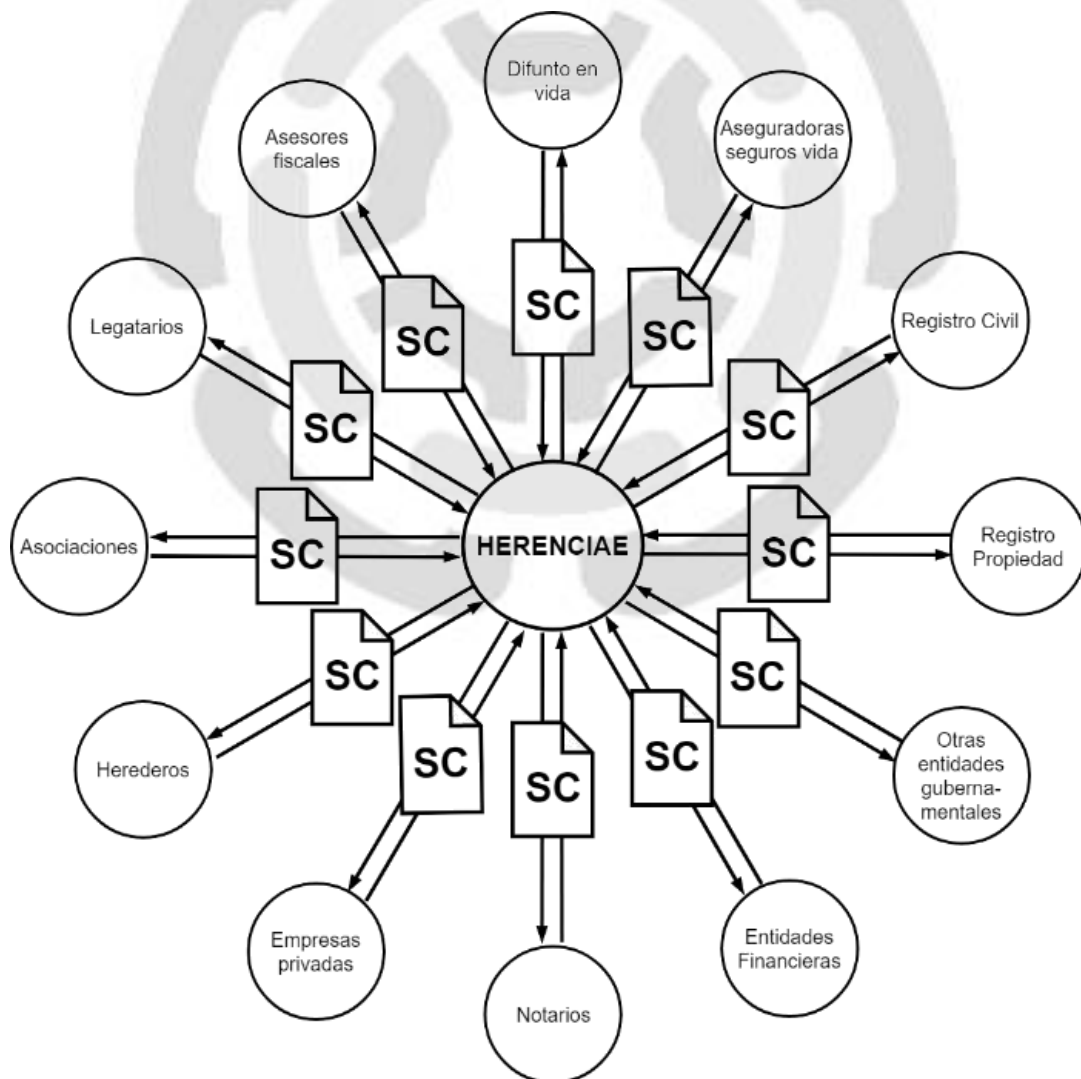
De todos los pasos implicados en el proceso anterior, a continuación, se enumeran los automatizados en Herenciae y los que continúan siendo manuales

I. DETERMINACIÓN DE LOS LLAMADOS A LA HERENCIA		
✓	1	ACREDITACIÓN DE LA DEFUNCIÓN
✓	2	CONSULTA DE DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA
✓	3	OBTENCIÓN DE COPIA AUTORIZADA DEL TESTAMENTO
✗	4	DECLARACIÓN DE HEREDEROS ABINTESTATO
II. FORMACIÓN Y VALORACIÓN DEL INVENTARIO DE ACTIVOS Y PASIVOS		
✓	5	ACTIVOS EN ENTIDADES FINANCIERAS
✓	6	INMUEBLES INSCRITOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
✓	7	CERTIFICADO DE CONTRATOS DE SEGURO CON COBERTURA DE FALLECIMIENTO
✓	8	TITULARIDAD DE VEHÍCULOS
-	9	OTROS BIENES NO IDENTIFICADOS O REGISTRADOS
✗	9. a)	Obras de arte, joyas, colecciones, libros, etc.
✗	9. b)	Dinero en metálico.
-	10	ACTIVOS O DERECHOS DIGITALES
✓	10. a)	Indicados en el testamento (automatizando transferencia de datos acceso o datos concretos)
✗	10. b)	No integrados en el testamento y/o desconocidos
✓	11	CRIPTOACTIVOS (automatizando transferencia de datos acceso o automatizando transferencia de criptoactivos)
-	12	CARGAS Y DEUDAS DE LA HERENCIA
-	12. a)	Deudas y cargas de carácter real sobre bienes inmuebles
✓	12. a) i.	Préstamos con garantía hipotecaria
✓	12. a) ir.	Anotaciones de embargo

-	12. b)	Deudas con prestamistas
✓	12. b) i.	Conocidas por los llamados a la herencia accesibles por procedimiento similar certificado posiciones
✓	12. b) ii.	Desconocidas accesibles a través de solicitud a Banco España
✗	12. b) iii.	Deudas con prestamistas no sometidos a normativa
✗	12. c)	Deudas particulares
III. MANIFESTACIÓN, ACEPTACIÓN Y ADJUDICACIÓN		
IV. LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS		
✓	13	IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES (ISD)
✓	14	IMPUESTO SOBRE EL VALOR DE LOS TERRENOS
V. CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA MASA HEREDITARIA Y PRESTACIONES SOCIALES		
✓	15	CAMBIOS DE TITULARIDAD
✓	15. a)	Cambios de titularidad de inmuebles
✓	16	PRESTACIONES SOCIALES

4. Agentes Implicados

En la siguiente figura se resumen los actores implicados en el funcionamiento de Herenciae:



5. Smart Contracts Propuestos

Se propone el desarrollo de los siguientes Smart Contracts:

1. SC1: Recopilación de fallecimiento y documentación, y comunicación del mismo a gestores de activos
2. SC2: Comunicación a las entidades gestoras de activos para identificación de activos de fallecidos y recepción de información
3. SC3: Liquidación fiscal de herencia, y comunicación de los cambios de titularidad

6. DAFO

DAFO			
DEBILIDADES		AMENAZAS	
a	Necesidad de una modificación normativa particular para cada estado, y en ocasiones para cada región (CCAA).	a	Concurrencia pública en la asignación de la encomienda de servicio por parte de las Administraciones Públicas.
b	Gestión del Cambio necesaria y posible rechazo entre usuarios.	b	Aparición de competencia basada en el mismo modelo de negocio ante la imposibilidad de existir secreto industrial.
c	Posible incremento de tasas públicas por el uso de Herenciae.	c	Sistemas de testamentaría digital que puedan dar cobertura a partes del modelo planteado (aunque no en su totalidad).
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
a	Solución que ofrece una mejora en la eficiencia y ahorro de costes para los actores implicados.	a	Público Objetivo en aumento por envejecimiento de la Población.
b	Digitalización de un Procedimiento Complejo.	b	Existencia de Negocio a nivel internacional.
c	Aportación de Valor y Seguridad por el uso de la Tecnología Blockchain.	c	No existencia de servicios similares en la actualidad.

7. Modelo de Negocio y Plan Financiero

El modelo de negocio de Herenciae se basa principalmente en la concesión por parte de la AGE (Administración General del Estado) del servicio de despliegue de un sistema de interconexión de todas las entidades implicadas en el proceso de testamentaría y herencia de los bienes de un fallecido. Bajo este supuesto de concesión, el modelo de negocio de Herenciae se basará en ingresos provenientes de una nueva tasa aplicable al proceso de herencia de un fallecido, y del que se destinará una parte a Herenciae como gestora del servicio. El detalle económico se detalla en el plan financiero adjunto a este documento.

Adicionalmente a lo anterior, se prevé también que otras entidades gestoras de otros tipos de activos digitales “nuevos”, como criptomonedas, fotos, listas de música, cuentas de correo, etc., puedan participar en el sistema, suponiendo un ingreso extra para Herenciae por cada usuario fallecido que desee que estos activos se incorporen al sistema de gestión automática de herencias. Por finalizar el resumen del modelo de negocio, se plantean también ingresos derivados de publicidad.

Se presenta a modo de resumen un resumen de la cuenta de explotación del sistema proyectada a 13 años:

	FASE DESARROLLO		FASE MANTENIMIENTO												
	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	AÑO 11	AÑO 12	AÑO 13	
INGRESOS	0	0	2.565.000	2.573.000	2.582.100	2.592.470	2.604.309	2.617.850	2.633.368	2.651.184	2.671.677	2.695.294	2.722.563	2.754.107	
TASAS			2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	
FREEMIUM			50.000	55.000	60.500	66.550	73.205	80.526	88.578	97.436	107.179	117.897	129.687	142.656	
PUBLICIDAD			15.000	18.000	21.600	25.920	31.104	37.325	44.790	53.748	64.497	77.397	92.876	111.451	
GASTOS	2.565.000	2.365.000	1.912.000	1.535.000	1.535.000	1.535.000	1.535.000	1.535.000	1.535.000	1.535.000	1.535.000	1.535.000	1.535.000	1.535.000	
PERSONAL	1.715.000	1.715.000	1.372.000	995.000	995.000	995.000	995.000	995.000	995.000	995.000	995.000	995.000	995.000	995.000	
PLATAFORMAS	200.000	100.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	
INSTALACIONES	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	
GENERALES	600.000	500.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	
FINANCIEROS			30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	
IMPUESTOS							267.327	270.713	274.592	279.046	284.169	290.074	296.891	304.777	
RESULTADO	-2.565.000	-2.365.000	653.000	1.038.000	1.047.100	1.057.470	1.069.309	1.082.850	1.098.368	1.116.184	1.136.677	1.160.294	1.187.563	1.219.107	
RESULTADO ACUM.	-2.565.000	-4.930.000	-4.277.000	-3.239.000	-2.191.900	-1.134.430	-65.121	1.017.729	2.116.097	3.232.281	4.368.957	5.529.251	6.716.815	7.935.922	
PRÉSTAMO	6.000.000		-600.000	-600.000	-600.000	-600.000	-600.000	-600.000	-600.000	-600.000	-600.000	-600.000			
CASH FLOW	3.435.000	1.070.000	1.123.000	1.561.000	2.008.100	2.465.570	2.934.879	3.417.729	3.916.097	4.432.281	4.968.957	5.529.251	6.716.815	7.935.922	